

Pereira, abril 25 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **19093-2016**  
Fecha: 26/04/2016-08:31:57  
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Gobierno

Doctor  
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE  
Subsecretario de Gobierno y Seguridad y convivencia Ciudadana  
Alcaldía Municipal de Pereira  
Ciudad

ASUNTO: Derecho de Petición

De manera respetuosa me dirijo a usted para informarle que la inspectora AMELIA CUBIDES ALFONSO, me envió oficio No. 039 de fecha abril 18 de 2016, donde me solicita hacer entrega del bien inmueble quien era de mi propiedad y fue rematado por el juzgado primero civil del circuito de Pereira, según el oficio que adjunto este bien debió ser entregado el día de hoy 25 de abril del presente año; así mismo, se presentó este día a mi vivienda en compañía de la abogada apoderada Constanza Henao para realizar desalojo de mi familia; hasta donde me pude informar esta inspectora NO tiene funciones de comisiones civiles de los juzgados, puesto que tengo conocimiento que únicamente los inspectores 17 y 18 de policía son los encargados de manejar dichas comisiones.

Por lo anterior solicito se me informe si en la actualidad dicha funcionaria es competente y tiene estas funciones para realizar el desalojo de mi familia y de mis bienes.

Atentamente,



JOSEFINA TORRES RAMIREZ

C.C 24.789.242 de Mistrato

Celular; 3122046696

Dirección: calle 17 No. 6-42 piso 7

Contraloría General de la Republica

Copia; control interno y disciplinario Alcaldía de Pereira  
Procuraduría General de la Nación  
Anexo: dos copias de oficio



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA  
DE GOBIERNO

-3-

Pereira, 18 de Abril de 2016

Señora  
**JOSEFINA TORRES RAMIREZ**  
Unidad Residencial **QUIMBAYITA CASA NO. 14**  
Corregimiento de Carrizos  
Ciudad.

Oficio No. 039  
Asunto: Entrega Inmueble

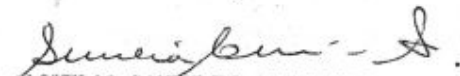
A usted (s) con todo respeto me dirijo por medio del presente, para informarle que dentro del PROCESO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA instaurado por BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. en contra de JOSEFINA TORRES RAMIREZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS en cumplimiento de despacho comisorio No. 010 procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira.

Por medio del cual se ordena la ENTREGA Del inmueble que ustedes ocupan, por lo que se señala fecha el día 25 de Abril de 2016 a las 2:30 de la tarde, lo anterior, con el fin de no ocasionar molestias.

En caso de no procederse a la entrega voluntaria se procederá conforme lo señalan los artículos 112 y 113 del Código General del Proceso.

Se puede hacer entrega de las llaves en la carrera 6ª No. 19-34, piso 2, oficina 206, teléfono celular No. 321 7011599, doctora GONSTANZA HENAO ROBLEDO

Atentamente,

  
**AMELIA CUBIDES ALFONSO**  
Inspectora



Qualicert-UTP

INSPECCION DIECISEIS MUNICIPAL DE POLICIA DE PEREIRA  
CALLE 14 No. 5-20 - 2do. PISO U.P.P.V. TELEFONO 3354679

*Comisario 010.*

*Rad-2013-00185*

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA RISARALDA,  
AL SEÑOR INSPECTOR MUNICIPAL -REPARTO- DE PEREIRA, RDA.

EXHORTA. Para la práctica de diligencia de ENTREGA del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 290-52190 al señor GUSTAVO ADOLFO ROJAS URIBE identificado con c.c. 79.410.191.

PROCESO: EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA

DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
CESIONARIO: GUSTAVO ADOLFO ROJAS URIBE


APODERADO: Dra. CONSTANZA HENAO ROBLEDO

DEMANDADO: JOSEFINA TORRES RAMÍREZ

ANEXOS: COPIA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN; DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO; DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y DEL AUTO QUE ORDENA LA COMISIÓN.

PARA LOS FINES INDICADOS SE LIBRA EL PRESENTE DESPACHO COMISORIO EN PEREIRA, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.

EL SECRETARIO,

  
JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	19093
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOSEFINA TORRES RAMIREZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	<b>Copia a:</b>	MARTHA CECILIA OBANDO CARDONA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO SANCHEZ HOYOS - Tecnico Administrativo, NANCY GUZMAN LOPEZ - Profesional Especializado

